



INFORME

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

TRIMESTRE I 2024

ABRIL -2024

EQUIPO AUDITOR

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: Fernando de Jesús Cardona Jiménez

AUDITOR - PROFESIONAL: Luz Eneida Rodríguez Vargas

AUDITOR - PROFESIONAL: Andrés Julián Rodríguez García

AUDITOR - PROFESIONAL: Martín Fernando López Pérez

APOYO ADMINISTRATIVO: Liliana Del Pilar Arenas Valderrama

AUDITORIA

DIRECTIVOS SAPIENCIA

DIRECTOR: SALOMÓN CRUZ ZIRENE

CONTENIDO

.....	1
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
MARCO NORMATIVO	4
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS	5
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.....	5
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR	7
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES.....	9
SERVICIOS PÚBLICOS.....	10
SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA	11
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA.....	15
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	16
TELEFONÍA MOVIL	17
TARJETAS DE CRÉDITO	18
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	18
GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	18
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA presenta el informe de “*Austeridad del Gasto Público*”, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo de la vigencia 2024.

Se realiza el seguimiento y análisis a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al trimestre I de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, además, se informará, sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia.

Mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019, se adoptó LA POLITICA INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLIN – SAPIENCIA, acogiendo medidas equivalentes a las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad, eficiencia y economía en el gasto fomentando el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, revisando posibles riesgos que amenacen la moderación y la economía del gasto, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando controles y lineamientos que permitan que la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia, sea una entidad eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y estrategias en el logro de sus intereses misionales.

El seguimiento se realizó mediante un Análisis Horizontal y Vertical de los gastos de la Agencia, a partir de la información suministrada por el área Administrativa y Financiera, haciendo una comparación de los periodos 2023 y 2024

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Servicios Planta de Personal
- ✓ Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- ✓ Gastos de Desplazamientos (viáticos, viajes)
- ✓ Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada),
- ✓ Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

La Oficina de Control Interno dentro del informe realiza recomendaciones enfocadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que dispone la Agencia, con el objetivo de crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia sobre el ahorro de los mismos para lograr la eficiencia en el gasto.

OBJETIVO GENERAL

Efectuar la verificación y análisis del cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, con relación a los gastos ejecutados por la Agencia, del trimestre enero-marzo 2024.

MARCO NORMATIVO

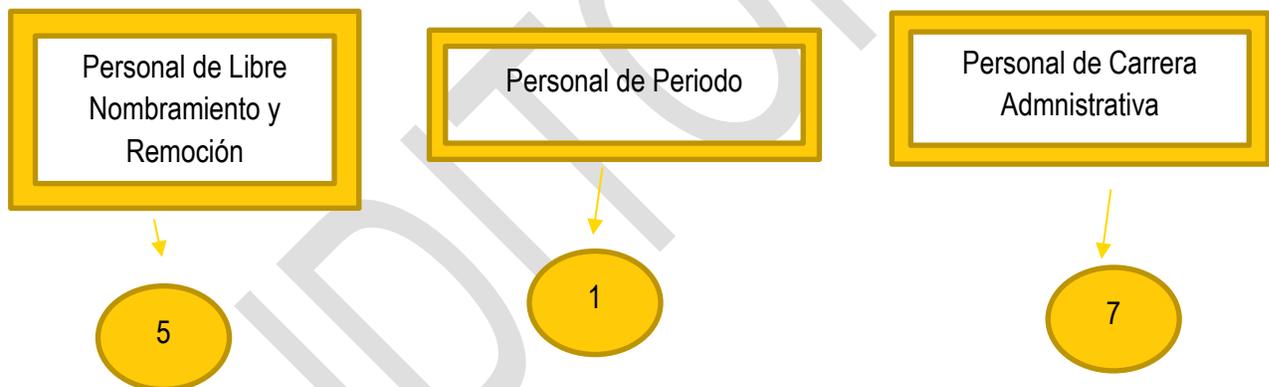
- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.
- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

Análisis Vertical

Consiste en comparar los datos de los gastos de un mismo periodo de tiempo, expresándolos como porcentajes del total, esta información nos permite determinar la participación o peso que un concepto tiene respecto al todo.

PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el primer trimestre de 2024 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, para el 2023 la planta de personal era de 12 funcionarios, lo que quiere decir que hubo un aumento del 8.3% en el 2024, con respecto al mismo periodo del 2023.



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Se evidencia que en el trimestre I de 2024, SAPIENCIA con el fin de realizar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó contratación de prestación de Servicios Personales por valor de \$2.640.561.420.

En el siguiente cuadro se observa los diferentes perfiles de la contratación, los valores contratados por mes y la cantidad de contratos así: en el mes de enero se realizaron 100 contratos por valor total de \$1.264.107.502, en el mes de febrero 28 contratos por valor total de 347.467.651 y en el mes de marzo 60 contratos por valor de \$1.028.986.267, para un total en el trimestre de 188 contratos por valor total de \$2.640.561.420.



CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							VALOR TOTAL TRIMESTRE I 2024
PERFIL CONTRATO	ENERO		FEBRERO		MARZO		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I	2	\$ 96.643.958					\$ 96.643.958
ASESOR II	1	\$ 119.524.116					\$ 119.524.116
AUXILIAR	6	\$ 33.915.000	3	\$ 9.177.000	4	\$ 26.134.500	\$ 69.226.500
ESPECIALISTA I	3	\$ 67.859.277	2	\$ 50.779.051	2	\$ 51.702.306	\$ 170.340.634
ESPECIALISTA II	4	\$ 121.867.699	1	\$ 13.596.809			\$ 135.464.508
PROFESIONAL	12	\$ 119.965.692	3	\$ 23.133.063	4	\$ 69.695.767	\$ 212.794.522
PROFESIONAL UNIVERSITARIO					1	\$ 21.613.012	\$ 21.613.012
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	7	\$ 73.362.293	5	\$ 81.532.898	8	\$ 149.578.497	\$ 304.473.688
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	21	\$ 287.026.316	7	\$ 87.429.727	6	\$ 130.483.673	\$ 504.939.716
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	12	\$ 146.045.206	2	\$ 36.301.466	13	\$ 295.867.445	\$ 478.214.117
TECNICO O TECNOLOGO I	13	\$ 54.953.212	2	\$ 21.997.888	8	\$ 74.377.765	\$ 151.328.865
TECNICO O TECNOLOGO II	7	\$ 39.457.839			5	\$ 64.125.910	\$ 103.583.749
TECNICO O TECNOLOGO III	12	\$ 103.486.894	3	\$ 23.519.749	9	\$ 145.407.392	\$ 272.414.035
TOTAL	100	\$ 1.264.107.502	28	\$ 347.467.651	60	\$ 1.028.986.267	\$ 2.640.561.420

Se evidencia la variación de la Contratación de Prestación de Servicios del trimestre I del 2024, comparado con el mismo periodo del 2023.

COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL TRIMESTRE I

2023

\$ 8.534.948.356

2024

2.640.561.420

En la contratación de Servicios Personales, se presenta una variación positiva de 5.894.386.936, representada en un 69.06% de ahorro



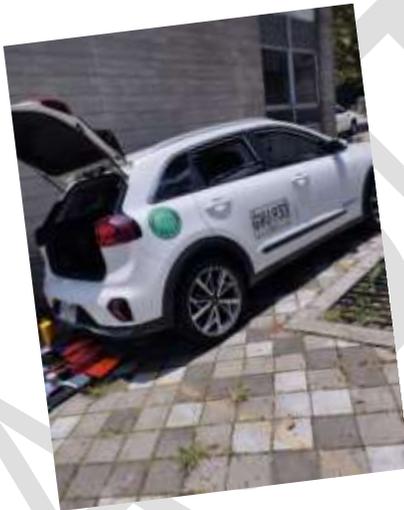
Buena gestión

SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR



Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación, con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos.

La Oficina de Control Interno realizó la inspección a los vehículos que prestan el servicio de transporte a la Agencia por medio de VIACOTUR. Se hace la revisión de seis (6) vehículos, los cuales cumplen las diferentes directrices de dotación, calidad y seguridad requerida en el contrato, Se anexa soporte de la respectiva inspección vehicular, encontrándose acorde a los requisitos de la contratación.



Durante el periodo enero – marzo de 2024, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores de acuerdo a la demanda de horas en la Agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

INFORMACIÓN HORAS / VEHICULO ENERO-MARZO DE 2024						
CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			ENERO	FEBRERO	MARZO	
Juan Carlos Fernández	KMZ206	CAMIONETA	255	297,50	205,50	758
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	244,5	260,50	222,00	727
Juan Fernández	EQO090	CAMIONETA	202,5	288,00	163,50	654
Walter Galvez	GVU933	CAMIONETA	281,5	342,50	213,50	837,5
Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	182,5	324,50	224,50	731,5
Willian Muñoz	KSK175	CAMIONETA	216,5	241,00	195,00	652,5
VALOR HORA		\$ 34.241,00	1382,50	1754,00	1224,00	4360,5
			\$ 47.338.183	\$ 60.058.714	\$ 41.910.984	\$ 149.307.881

Información horas-vehículo enero – marzo 2024

Verificando los informes de las planillas de reporte de horas de servicio, en el mes de enero se ejecutaron 1.382.5 horas, en el mes de febrero el servicio fue de 1.754 horas, y en el mes de marzo el servicio fue de 1.224 horas, en total las horas de servicio de transporte para el trimestre I de 2024, fue de 4.360.5 para un total del servicio de \$149.307.881, el valor de la hora es de \$34.241.

COMPARATIVO GASTO SERVICIO DE TRANSPORTE TRIMESTRE I					
ENERO- MARZO					
CONCEPTO	PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
GASTO DE TRANSPORTE	2024	\$ 47.338.183	\$ 60.058.714	\$ 41.910.984	\$ 149.307.881
	2023	\$ 9.878.452	\$ 46.240.852	\$ 51.467.947	\$ 107.587.251
VARIACIONES	\$	\$ 37.459.731	\$ 13.817.862	-\$ 9.556.963	\$ 41.720.630
	%	379,21	29,88	-18,57	38,78

Se visualiza en el cuadro comparativo del periodo enero – marzo de 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, que en el mes de enero, se presentó una variación de \$37.459.731, representado en un aumento del 379,21%, esto debido a que el contrato inicio el 24 de enero de 2023 y se prestó el servicio con 4 vehículos. En el mes de febrero, hubo una variación de \$13.817.862, representado en un 29,88% de aumento y en el mes de marzo, la variación fue de \$9.556.963, representado en un 18.57%. En total para el trimestre I, hubo un aumento del gasto del servicio de transporte de la Agencia por valor de \$41.720.630, el cual representa un 38.78% en el 2024 con respecto al 2023.

De acuerdo con el oficio de respuesta a la solicitud de información para el presente informe, se menciona que esta pendiente los informes de supervisión para el pago de honorarios del contrato, correspondientes a los meses de diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2024, igualmente se adjunto certificado de recibido a satisfacción del mes de marzo, donde se informa que los servicios fueron recibidos a satisfacción, se adjuntó Modificación No.002, correspondiente a la ampliación del contrato del 1 de enero al 30 de abril, o sea 121 días.

PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES



En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la participación en eventos y ferias de ciudad en concordancia con el modelo de conglomerado público del Distrito de Medellín, para la divulgación de los programas misionales de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia No. 514 de 2023 CON PLAZA MAYOR, el cual va del 30 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$1.000.000.000 Mil Millones de Pesos ML.

Con oficio No. 202401000083 del 2 de abril, con el cual se dió respuesta a la solicitud de información para desarrollar el presente informe con respecto a la Ejecución de Publicidad Impresos y Comunicaciones, se relacionan los contratos Nos. 208, 338, 402 y 514 suscritos con Plaza Mayor, y se informa que terminaron en la vigencia 2023, y que fueron liquidados a excepción del 514, el cual terminó el 31 de diciembre y que se encuentra pendiente de liquidación, se informa además que se solicitó a Plaza Mayor el envío del informe final de actividades, para proceder con la elaboración del Informe Final de Supervisión, Acta de Terminación y Liquidación.

Con respecto a lo anterior se pudo visualizar en la plataforma del Secop II que a la fecha 9 de abril de 2024, aun no se cuenta con los informes de actividades, los cuales se debieron presentar de manera mensual, según el numeral 8 Principales actividades que rezan en el contrato “Plaza Mayor Medellín

entregará informes mensuales, indicando entre otros asuntos el valor detallado de cada uno de los eventos desarrollados durante dicha vigencia y el saldo disponible para los eventos futuros e incluyendo el componente financiero, al supervisor del contrato interadministrativo, donde se muestre la ejecución por cada centro de rubros.”, por lo tanto el supervisor del contrato debe hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en dicho contrato. De la documentación recibida no hay información de la ejecución del contrato 514, el cual aun esta vigente.

El día 10 de abril, la Oficina de Control Interno, solicitó mediante correo electrónico tanto a la Supervisora del contrato como a la contratista del apoyo técnico, la información de las actividades del contrato, dado que no se evidencian en la plataforma SECOP II ni fueron aportadas en la solicitud de información. El día 11 de abril de la presente anualidad, la contratista de apoyo técnico a la supervisión, adjunto las evidencias de las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato, quedando pendiente por realizar el certificado de recibido a satisfacción, el informe parcial de supervisión con la respectiva ejecución y el informe final de supervisión.

Actualmente se encuentra en etapa precontractual el proceso de contratación con Plaza Mayor, para las actividades de la vigencia 2024.

SERVICIOS PÚBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal) y C4TA.



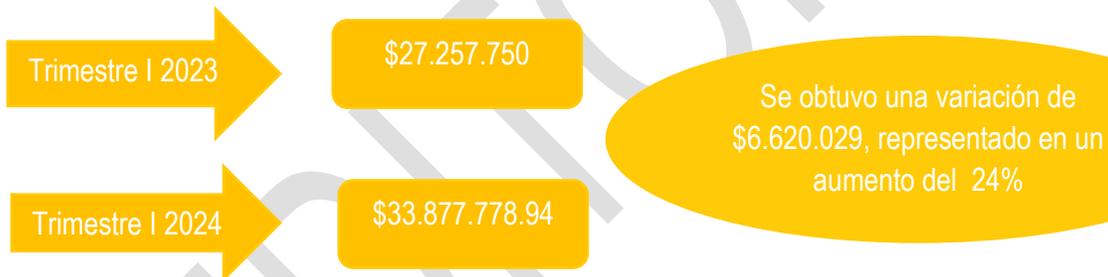
Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA

Durante el primer trimestre del año 2024 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto total de \$33.877.778.94 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo período del 2023, con un gasto de \$27.257.750, se generó un aumento de \$6.620.029, equivalente a un 24%.



COMPARATIVO DE SERVICIOS PUBLICOS SEDE SAPIENCIA TRIMESTRE I



Se recomienda tomar medidas, para el ahorro de los servicios públicos en la sede principal, ya que el aumento fue del 24%, como se puede evidenciar, cada mes aumenta el valor del consumo así, en el mes de febrero con respecto al mes de enero aumento un 8,17% y en el mes de marzo con respecto al mes de febrero, aumento un 9.69%, puede obedecer al aumento de personal laborando en prestación de servicios en la Agencia, sin embargo se deben tomar acciones para disminuir los consumos de servicios públicos.

SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA

Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal de SAPIENCIA y la sede de Santa Elena, durante el trimestre I de 2024 fueron un total de \$8.865.042, discriminado así: Internet \$6.257.780 y Telefonía \$2.607.262.

VARIACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA EN LA SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA Y SANTA ELENA



Se observa que, en el servicio de Internet y telefonía, se presentó una variación de \$420.799, representado en un aumento del 4.98%

SEDE - C4TA

Durante el primer trimestre del año 2024 en la sede C4TA de la Agencia, el gasto por concepto de servicios públicos energía, acueducto, alcantarillado, gas, otras entidades y otros conceptos, fue de \$88.686.521, el cual esta discriminado así:



VARIACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA SEDE C4TA TRIMESTRE I



Se observa que, el valor de los servicios publicos en la sede C4TA, tuvo una variación de 16.729.090, representado en un 23.24%

En la cuenta del mes de febrero, se facturó un valor de \$2.378.777,88, como ajuste, el cual se encuentra discriminado en la imagen adjunta.

Servicio, Concepto-Periodo	Unidades	Costo (\$)	Valor (\$)
Agua Potable - Consumo Oct-23	129,170	4.386,100	566.552,54
Agua Potable - Consumo Nov-23	157	4.386,100	688.617,70
Alcantarillado - Consumo Oct-23	129,170	3.406,300	439.991,77
Alcantarillado - Tasa Ambiental Oct-23	129,170	20,250	2.615,69
Alcantarillado - Consumo Nov-23	157	3.406,300	534.789,10
Alcantarillado - Tasa Ambiental Nov-23	157	20,250	3.179,25
Gas Natural Regulado - Consumo Feb-24			-70,38
Gas Natural Regulado - Contrib Consumo Nov-23			-6,27
Gas Natural Regulado - Consumo Dic-23	61,589	2.040,690	125.684,05
Gas Natural Regulado - Consumo Feb-24			-41,06
Gas Natural Regulado - Contrib Consumo Dic-23			-3,66
Gas Natural Regulado - Contrib Consumo Dic-23	8,900		11.182,23
Gas Natural Regulado - Consumo Ene-24	2,829	2.040,690	5.773,11
Gas Natural Regulado - Contrib Consumo Ene-24	8,900		513,81
TOTAL			\$2.378.777,88

En entrevista con el contratista líder del área de Bienes y Servicios – Recursos Físicos, informa que estos ajustes se refieren a consumos no facturados y que se presenta cuando se le hace mantenimiento a los tanques de almacenamiento de agua, y el valor del gas facturado, se da debido a la instalación del mismo para uso en la cafetería, la cual se encuentra en arrendamiento, luego se envía cuenta de cobro con el prorrateo de los servicios públicos que se consume en la cafetería, para la recuperación de esos valores que finalmente no son asumidos por la Agencia.

SERVICIO DE ENERGIA EN C4TA

EPM no facturo el servicio de energía del mes de enero en el periodo que correspondía, debido al cambio de contador de energía, para la instalación de los paneles solares.

En el certificado de recibido a satisfacción de bienes y servicios del mes de febrero de 2024, se adjunto una nota con el siguiente texto. “En comunicación con EPM, se indica que debido al cambio de contador que se requería para la puesta en marcha de los paneles solares, se asignó un nuevo número de contrato 13002747, del cual a la fecha no se encuentra disponible la factura, debido a que el ciclo es diferente al contrato que se tenía anteriormente, por lo que se estará presentando el certificado de recibido a satisfacción los primeros días del mes de marzo de 2024, para realizar el pago del servicio de energía”

En el Certificado de recibido a Satisfacción del mes de marzo de 2024, se autoriza el pago de la factura de energía con el nuevo contrato, correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de \$31.674.675.

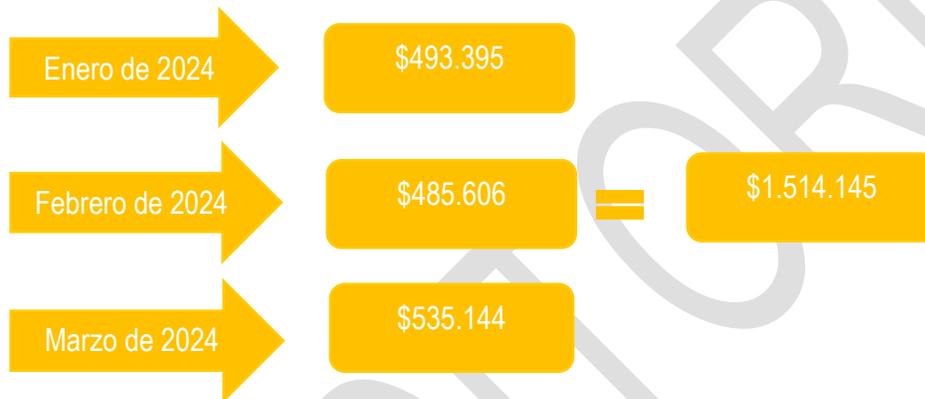
En el certificado de recibido a satisfacción del mes de abril, se autoriza el pago de servicio de energía y otros pagos por valor total de \$47.969.683, correspondiente a los consumos de energía de los siguientes periodos: 23 de diciembre de 2023 al 7 de febrero de 2024 por valor de 30.273.344,07, del

8 de febrero al 29 de febrero de 2024 por un valor de \$17.207.393,7, este último corresponde al periodo en que iniciaron actividad los paneles solares, de los cuales se indica que se presentó un ahorro por valor de \$1.094.265 correspondiente a 1958 kwh, igualmente la factura relaciona un valor de pago a otras entidades por valor de \$64.445, calibración de medidor por valor de \$145.100 y revisión por valor de \$279.400.

Se evidencia que el uso de los baños en la sede C4TA, además del consumo de acueducto y alcantarillado, se genera un gran consumo de energía, puesto que se utiliza un sistema de bombeo.

Se debe continuar con las campañas para el ahorro de los servicios públicos.

SEDES – SATELITE - SERVICIOS PÚBLICOS



En la sede Mazo los servicios públicos del trimestre I de 2024, suman un total de 1.514.145.



Se observa que el valor de los servicios públicos, de la sede Mazo, presentan una diferencia de \$35.116 del 2024, con respecto al 2023, o sea se generó un aumento del 2.37%

PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA



La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina, para el buen desempeño de sus labores diarias.

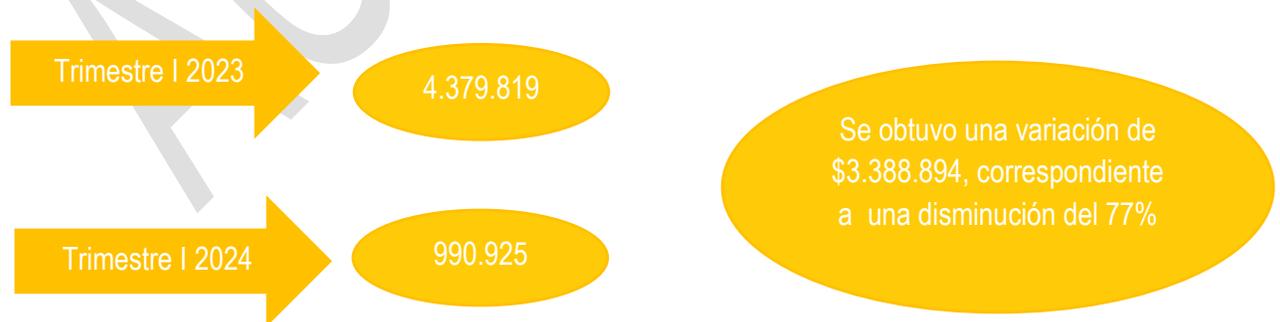
Se realizó conteo físico de los elementos de papelería y otros suministros de oficina, los cuales fueron cotejados con el inventario a 31 de marzo de 2024, encontrándose acorde, con la información suministrada por la subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión.

Para el trimestre I de 2024, el valor del consumo de papelería fue de 990.925, el valor más representativo es el del papel bond carta con un consumo de 26 resmas por un valor total de 584.740

Llama la atención al Equipo Auditor el hecho de que se solicitó 2 memorias USB, para uso en la Subdirección Administrativa y Financiera y de apoyo a la Gestión, ya que por seguridad de la información estos elementos ya no pueden ser utilizados en los equipos de la Agencia.

Se recomienda hacer una revisión de los inventarios y dar de baja los elementos obsoletos, para organizar mejor los espacios de la bodega.

VARIACIÓN DEL CONSUMO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA TRIMESTRE I



ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA



Para el trimestre I de 2024, el valor del consumo de elementos de aseo y cafetería fue de \$4.208.118, donde el mayor gasto, está representado en las toallas para manos

234 paquetes por valor de \$802.386, papel higiénico 132 unidades por valor de \$773.256 y vasos desechables 7 onzas 5400 unidades por valor de \$399.600.



Para el desarrollo de la prueba de Auditoria, la Oficina de Control Interno procedió a realizar un conteo físico de los ítems de cafetería, aseo y mantenimiento que se encuentran bajo custodia del almacenista, en dicho ejercicio no se encontro diferencias con respecto a la información suministrada por la Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión.

VARIACIÓN DEL CONSUMO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA TRIMESTRE I

Trimestre I 2023

4.638.891

Trimestre I 2024

4.208.118

Se obtuvo una variación positiva de \$430.773, osea una disminución del 9.3%



Buena gestión

TELEFONÍA MOVIL



La Agencia hasta el mes de enero contó con el servicio de 6 líneas de telefonía móvil, contratados con la empresa de telefonía celular CLARO estas líneas incluían minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB, 23 GB y 49 GB.

A continuación se relacionan las líneas de telefonía móvil, con el respectivo responsable de su manejo y con el valor del gasto mensual y total del mes de enero de 2024.

GASTOS TELEFONÍA MOVIL CELULAR				
ENERO DE 2024				
ÁREA		LÍNEA	ENERO	TOTAL
Secretaría Dirección	LAURA HOYOS	3187805653	\$ 82.427	\$ 82.427
Sub. GEP	MANUELA PINEDA	3014891281	\$ 101.460	\$ 101.460
Fondos Posgrado	JENIFER PAJARO	3003090988	\$ 54.077	\$ 54.077
Cartera	CARTERA	3006367543	\$ 101.460	\$ 101.460
GEP	MANUELA PINEDA	3015239670	\$ 54.077	\$ 54.077
Administrativa	NARDA MORENO	3204036649	\$ 82.428	\$ 82.428
TOTAL			\$ 475.929	\$ 475.929

El gasto de líneas telefónica móvil, en el mes de enero de 2024, fue de \$475.929 y en el mismo mes del periodo 2023, el gasto fue de 656.524, con una diferencia de 180.595, lo que representa una disminución en el gasto del 27.51%, además para dar cumplimiento a las políticas de Austeridad en el Gasto Público y acogiendonos a las nuevas directrices por parte del municipio de Medellín, se tomó la decisión de cancelar el servicio de dichas líneas telefónicas a partir del mes de febrero del 2024.



TARJETAS DE CRÉDITO



Para el trimestre I de 2024, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE



Durante el trimestre I del año 2024 no hubo gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje.



GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que la Agencia no tiene personal con funciones relacionadas con el servicio de

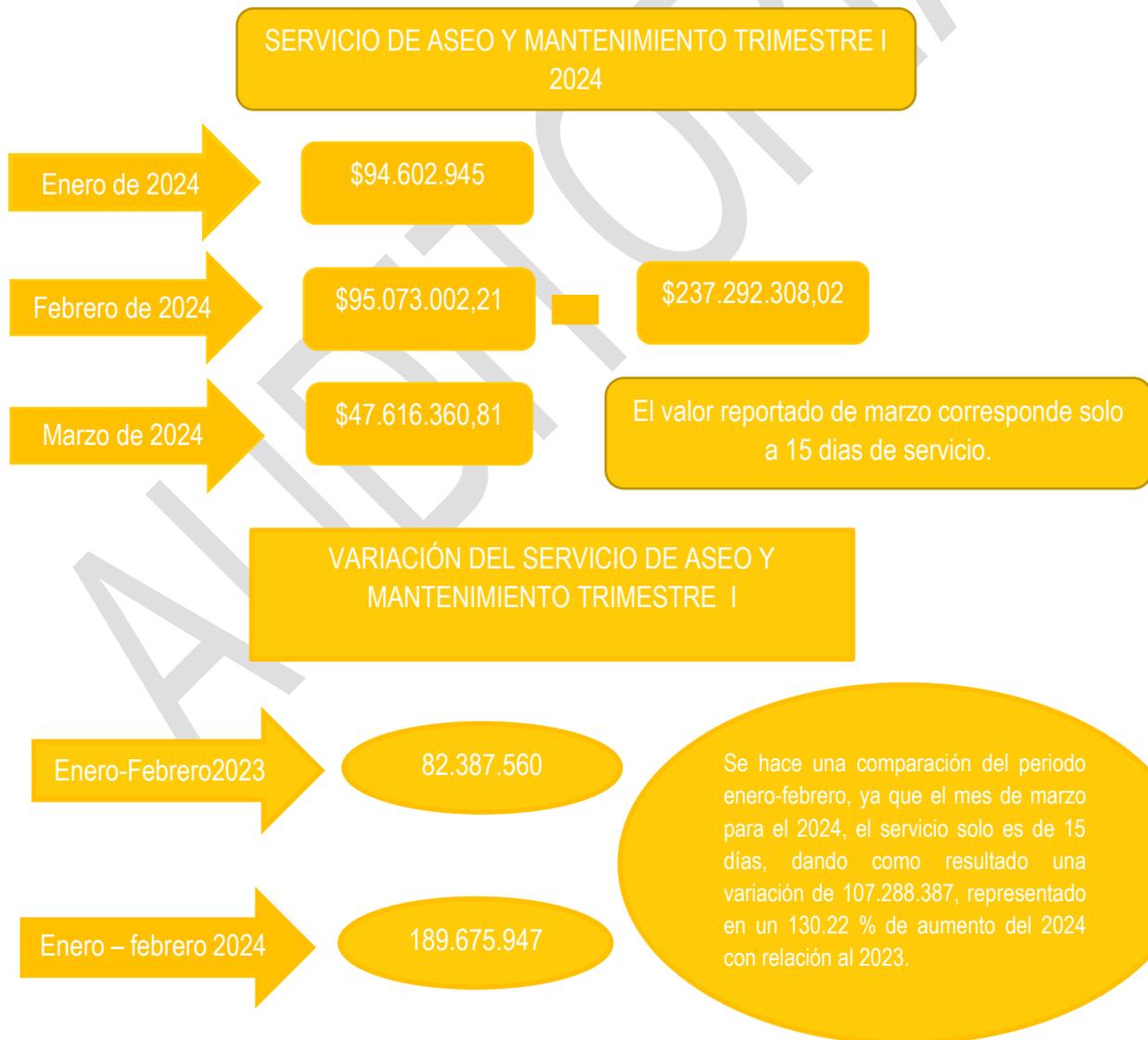


aseo y cafetería, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo los insumos, con una empresa con personal especializado que las realice, ofreciendo así un servicio que responda a los requerimientos de la entidad, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CCE- 126-2023, N° Orden 107237 con UNION TEMPORAL CONASEAR , acta de inicio 12 de abril de 2023 y fecha de terminacion 31 de diciembre de 2023, valor total del contrato \$948.434.078

El 26 de diciembre de 2023, se realizó solicitud No. 392380 de modificación, en dicho documento se solicita ampliación del plazo del contrato hasta el 29 de febrero de 2024, debido a que se hace necesario contar con el servicio de aseo y limpieza de la Agencia, la C4TA y sus satelites, para el desarrollo de las actividades propias de su quehacer misional.

Se realizó ampliación a la orden de compra 107237 de 2023, del 1 al 15 de marzo de 2024, para cubrir las necesidades requeridas por la Agencia, mientras finaliza el proceso de contratación de aseo y cafetería para 2024.



Se realizó nueva orden de compra 125662 de 2024, dentro del acuerdo marco No. CCE-126-2023 la cual va desde el 18 de marzo al 31 de agosto de 2024, por valor de \$715.546.788.

Se evidencia en el siguiente cuadro la comparación de los meses de enero y febrero de los periodos 2023 y 2024, en los cuales se observa que, en el mes de enero, hubo una variación de 56.820.247, lo que representa un 150% de aumento del 2024 con respecto al 2023, en el mes de febrero hubo una variación de 50.468.140, lo que representa un aumento del 113% del 2024 con respecto al 2023, estas diferencias, se presentan debido a que en el 2022 e inicios del 2023, no se tenía el suficiente personal para la prestación de los servicios, además se debe al aumento del aforo de estudiantes en la sede C4TA, lo que conllevó al aumento de personal en la prestación del servicio.

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO				
	Vigencia	Enero	Febrero	Total
Concepto	2024	\$94.602.945	\$95.073.002	\$189.675.947
Servicios de Aseo y Mantenimiento	2023	\$37.782.698	\$44.604.862	\$82.387.560
	\$	\$56.820.247	\$50.468.140	\$107.288.387
Variaciones	%	150	113	130.22

En el trimestre 1 de 2023, se prestó el servicio de Aseo y Mantenimiento con 19 personas y en el mismo periodo del 2024, se presta con 33 personas, lo que explica el aumento en el valor de la prestación del servicio, además del aumento de los salarios por cambio de vigencia.

Según comunicado del 5 de abril, con radicado 202401000086, "Se tiene además pendiente los informes de supervisión de los meses de enero, febrero y marzo de la orden de compra 107237 servicio integral de aseo y cafetería, como también la orden de compra 125662 mes de marzo de 2024. Todo es debido a que los recursos del balance que envían del distrito de Medellín aún no han llegado a la agencia para el pago de estos servicios".

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín esta contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, a través del contrato 039-2015 específico número 19, el cual se desarrolla durante el primer trimestre de 2023 (hasta el 31 de diciembre de 2023). El 15 de diciembre se realizó una adición al contrato por valor de \$373.950.226, con el CDP 7201406068 y RP 8201406148 quedando así un valor total del contrato por \$2.097.700.699, además se realizó ampliación del contrato hasta el 29 de febrero de 2024.

El servicio de vigilancia del mes de enero, fue por valor de \$172.790.199, los servicios de vigilancia de los meses de febrero y marzo, y monitoreo de enero, febrero y marzo de 2024, no han sido reportados por parte del contratista, según comunicado con radicado 202401000086 del 5 de abril de 2024.

El primero de marzo de 2024, se dió inicio al Contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, Especifico 21, para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA, con fecha de terminación el 30 de junio de 2024, por valor total de \$727.620.331.

Del contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, específico 21, se tiene Informe Parcial de Interventoría y o Supervisión, del mes de marzo de 2024, en el cual se autoriza el pago correspondiente a los Recursos a Administrar, según la cuenta de cobro 1943 de la ESU, por valor de \$686.911.907.

No se realiza comparativo del valor del servicio del trimestre, debido a que no se cuenta con la información.

Cuadro Resumen de gastos del trimestre

ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS GASTOS						
RESUMEN COMPARATIVO TRIMESTRE I 2023 - 2024 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO						
DESCRIPCIÓN	SEDE	TRIMESTRE I 2023	TRIMESTRE I 2024	VARIACION		
				PESOS	%	
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	SAPIENCIA	\$ 8.534.948.356,00	\$ 2.640.561.420,00	-\$ 5.894.386.936,00	-69,06
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	SAPIENCIA	\$ 107.587.251,00	\$ 149.307.880,50	\$ 41.720.629,50	38,78
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES	SAPIENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA	SAPIENCIA	\$ 27.257.750,00	\$ 33.877.778,94	\$ 6.620.028,94	24,29
	SERVICIOS PUBLICOS SEDE C4TA	C4TA	\$ 71.957.431,00	\$ 88.686.521,00	\$ 16.729.090,00	23,25
	INTERNET Y TELEFONIA	SAPIENCIA	\$ 8.444.243,00	\$ 8.865.042,00	\$ 420.799,00	4,98
	SERVICIOS PÚBLICOS SATELITES	MAZO	\$ 1.479.029,00	\$ 1.514.145,00	\$ 35.116,00	2,37
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	SAPIENCIA	\$ 4.379.819,00	\$ 990.925,00	-\$ 3.388.894,00	-77,38
CATERERIA	INSUMOS ASEO Y CAFETERIA	SAPIENCIA	\$ 4.638.891,00	\$ 4.208.118,00	-\$ 430.773,00	-9,29
TELEFONIA MOVIL	TELEFONIA MOVIL CELULAR	SAPIENCIA	\$ 656.524,00	\$ 475.929,00	-\$ 180.595,00	-27,51
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	SAPIENCIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SAPIENCIA	\$ 82.387.560,00	\$ 189.675.947,00	\$ 107.288.387,00	130,22
TOTAL			\$ 8.843.736.854,00	\$ 3.118.163.706,44	-\$ 5.725.573.147,56	-64,74

CONCLUSIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con respecto a la contratación de la prestación de servicios personales, hubo una disminución considerable representada en un 69.06%.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con respecto al consumo de los servicios públicos de la agencia sede principal, aumento el 24,29%, en la sede C4TA hubo un aumento del 23.25% del trimestre I de 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, este aumento se debió al aforo de estudiantes en la sede C4TA, se observa además que en dicha sede se esta haciendo un gran esfuerzo por disminuir el valor del gasto de la energía, con la implementación de los paneles solares, los cuales iniciaron su funcionamiento a partir del 8 de febrero de 2024, Los servicios públicos de la sede Mazo, tuvieron un aumento del 2.37%
- ✓ La Oficina de Contro Interno concluye que, con respecto al gasto de los servicios públicos de internet y telefonía, en el trimestre I de 2024, con respecto al trimestre I de 2023, hubo un aumento de \$4.98%.
- ✓ La Oficina de Control interno concluye que, en cuanto al consumo de papeleria, se presentó un ahorro de \$3.388.894, del trimestre I de 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, correspondiente a una disminución del 77,38%, lo que demuestra una buena gestión de estos recursos.
- ✓ La Oficina de Control Interno pudo concluir que el consumo de elementos de aseo y cafeteria en el trimestre I del año 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, hubo una disminución de \$430.773, generando un ahorro del 9.29%.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con respecto al servicio de telefonía Movil, solo se pago hasta el mes de enero de 2024, debido a que a partir del mes de febrero, este servicio fue cancelado, dando cumplimiento a las políticas de Austeridad en el Gasto Público.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que en la prestación de servicio de aseo y mantenimiento, hubo un aumento del 130,22% en el trimestre I del 2024, con respecto al mismo periodo del 2023, este aumento debe ser analizado en sus variables, como la cantidad de personas que prestaban el servicio en el trimestre I de 2023, correspondiente a 19 personas comparado con 34 personas que prestan el servicio en el 2024, la mayor cantidad está en el servicio prestado en la sede C4TA, según el apoyo a la supervisión de este contrato, el aumento se debe al aforo de estudiantes de las tres IES del Distrito de



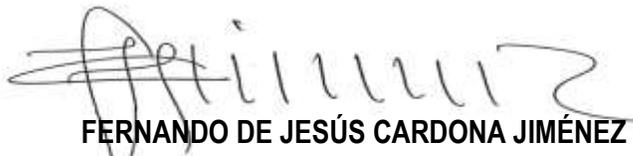
Medellín. Se sugiere realizar, estudios de carga laboral, de acuerdo a las necesidades de servicios generales de las diferentes sedes.

AUDITORIA

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que se continúe con las campañas de ahorro de energía, acueducto y alcantarillado en ambas sedes, creando conciencia en los usuarios tanto internos como externos de la agencia en el cuidado del medio ambiente y en el buen manejo de los recursos públicos, de manera que se vean reflejados en las cifras reportadas
- ✓ Con respecto al servicio de Vigilancia y Seguridad Privada, no se realizó comparativo con el periodo 2023, debido a que solo se tiene información del gasto del mes de enero de 2024, el cual fue por valor de \$172.790.199, se está a la espera de las facturas de vigilancia de los meses de febrero y marzo, y de monitoreo de los meses de enero, febrero y marzo por parte del contratista, se recomienda solicitar la información de manera oportuna para poder realizar los análisis pertinentes y de esta forma cumplir con el informe.
- ✓ Se recomienda hacer seguimiento continuo a los contratos con Plaza Mayor, con respecto a las actividades desarrolladas y a la presentación oportuna de los informes, los cuales son el insumo para realizar los informes de supervisión.
- ✓ Se recomienda diseñar indicadores de impacto y de efectividad de los eventos realizados por Plaza Mayor con ocasión de los contratos que se realizan con dicha entidad, respecto a los lineamientos estratégicos y misionales de Sapiencia.

Cordialmente,



FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA